



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:02-09-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:05-09-2019



2019-18845

Folio:2019-18845
Certificado de ingresos:2019-353958
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JUAN RICARDO HERNANDEZ CAMPOS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 039-008-004
Propietario: JUAN RICARDO HERNANDEZ CAMPOS
Domicilio: CALLE 19 607 COLONIA OBRERA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	68.46	0.00		1,156.84
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	68.46	0.00		115.68
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	76.18	0.00	0.00		643.64
1990340	REVISION DE PLANOS	1	76.18	68.46	0.00		244.41
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	347.05
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	76.18	0.00	0.00		128.73
TOTALES			152.36	136.92	0.00		\$ 2,636.36

SOLO PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR
PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- II.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- /.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- /I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- /II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- /III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-09-2019 13:18:51

Usuario:

Dirección: null

302c021470586910a2ae28e2e132c52ff4fda696448078fd02142ef650af840f0566771a0172402460bde13e6e31

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.